

**ACTA N° 123:** A los 13 días del mes de marzo de 2026, siendo las 17:30 horas, se reúnen en la sede social los miembros de la Comisión Fiscalizadora de CFN S.R.L. que firman al pie. Preside la reunión el Sr. Leonardo Andrés Nykolajczuk quien manifiesta que esta reunión tiene por objeto comentar y analizar las tareas del período comprendido entre el 1° de noviembre de 2025 y el 31 de enero de 2026. Continuando con el uso de la palabra, el Sr. Leonardo Andrés Nykolajczuk informa a los restantes miembros de la Comisión que en el área de su competencia y de acuerdo al análisis practicado sobre la información contable de la empresa, considera que se ha cumplido con las obligaciones previstas por la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, el Estatuto, la Resolución Técnica Nro. 15 de la F.A.C.P.C.E. y la legislación sobre Prevención de actividades de lavado de activos (Ley N° 25.246).

Acto seguido se resuelve en forma unánime aprobar lo realizado, dándose por finalizada la reunión, siendo las 17:40 horas.

Leonardo Andrés Nykolajczuk  
Síndico

Pablo Maximiliano Theiler  
Síndico

Martín Miguel Valli  
Síndico

**ACTA N° 124:** A los 13 días del mes de marzo de 2026, siendo las 17:50 horas, se reúnen en la sede social los miembros de la Comisión Fiscalizadora de CFN S.R.L. abajo firmantes, bajo la presidencia de su titular, Sr. Leonardo Andrés Nykolajczuk. El señor presidente manifiesta que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, corresponde emitir el informe especial respectivo, por lo cual se somete a consideración su texto. Adicionalmente, se deja constancia que se ha definido que el Sr. Leonardo Andrés Nykolajczuk firme dicho informe en representación del órgano colegiado. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:00 horas.

Leonardo Andrés Nykolajczuk  
Síndico

Pablo Maximiliano Theiler  
Síndico

Martín Miguel Valli  
Síndico